



GENERAL JUAN MADARIAGA, 7 de octubre de 2024.

VISTO el expediente N° 2401/24, iniciado por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, ref. cordón cuneta calle Alem; y,

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Obras y Servicios Públicos solicita contratación de mano de obra, equipos, insumos y materiales para la ejecución de 460 ml de cordón cuneta en hormigón h17 sobre calle Alem entre Venezuela y Paseo Luna;

Que a fs. 4/5 dictamina Contaduría Municipal y Secretaría de Hacienda informando imputación presupuestaria y que corresponde efectuar la adquisición a través de lo normado por el artículo 151° de la LOM;

Que a fs. 10 la Oficina de Compras informa monto de presupuesto oficial \$ 21.191.280.-, apertura de ofertas: 16/10/24, hora 11 en el Palacio Municipal;

Que a fs. 11 obra dictamen de Asesoría Legal, recomendando dictar el acto administrativo correspondiente al llamado a concurso de precios (Decreto ley 6.769/58 – Ley Orgánica de las Municipalidades);

Por ello, en ejercicio de sus atribuciones;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL JUAN MADARIAGA
DECRETA**

ARTICULO 1°. Llámese a Concurso de Precios N° 25/2024 para la contratación de mano de obra, equipos, insumos y materiales para la ejecución de 460 ml de cordón cuneta en hormigón sobre calle Alem entre Venezuela y Paseo Luna.

ARTICULO 2°. El Presupuesto oficial es de \$ 21.191.280.- (Pesos veintiún millones ciento noventa y un mil doscientos ochenta).

ARTICULO 3°. Fijase como fecha de apertura del presente Concurso el día 16 de octubre de 2024 a las 11 horas, en el Palacio Municipal, Hipólito Yrigoyen N° 347 de General Madariaga.

ARTICULO 4°. El precipitado gasto se imputará a la Jurisdicción 111.01.03.000 Secretaria de Obras y Servicios Públicos - Programa 51.83.00 – Plan de obras municipales - Fuente de financiamiento 131-1213400 - Partida 4.0.0.0.

ARTICULO 5°. El presente decreto será refrendado por la Secretaría de Gobierno de esta Municipalidad.

ARTICULO 6°. Comuníquese a quienes corresponda. Dese al Registro Oficial del Municipio. Cumplido, archívese.

Registrado bajo el número: 1498/24.

Dra. SILVIA MARA SIMIELE
SECRETARIA DE GOBIERNO



JUAN CARLOS ESTEBAN SANTORO
INTENDENTE MUNICIPAL